



DECRETO Nº 2064 / 25

San Martín de los Andes, 08 AGO 2025

VISTO:

La realización de la ceremonia oficial en conmemoración del 175º Aniversario del fallecimiento del Gral. José de San Martín, a realizarse el día domingo 17 de agosto del 2025 en la Plaza San Martín, y;

CONSIDERANDO:

Que se realizará la tradicional ceremonia protocolar, en la que participaran autoridades, abanderados de escuelas y de las distintas fuerzas de seguridad de nuestra ciudad.

Que el acto se realizará al aire libre, por lo que es necesario contar con un servicio de sonido, locución para dirigir la ceremonia, librería, alquiler de sillas y adquisición de ramos para las ofrendas florales, entre otros gastos que puedan surgir.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: AUTORÍCESE la suma de hasta pesos un millón trescientos setenta mil (\$ 1.370.000,00) para cubrir los gastos que genere la organización de la ceremonia protocolar en conmemoración del 175º Aniversario del fallecimiento del Gral. José de San Martín a realizarse el día domingo 17 de agosto del 2025, según Anexo I "Gastos estimados" el cual podrá ser modificado entre rubros por nota del Secretario/Director del área y forma parte del presente.

ARTICULO 2º: Por la Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

mb/int

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S.M.A.
A CARGO SECRETARÍA
ECONOMÍA
Y HACIENDA

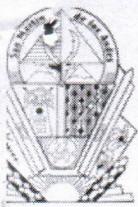
Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMESE, SEA DONANTE: WWW.INCUCAI.GOV.AR."

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

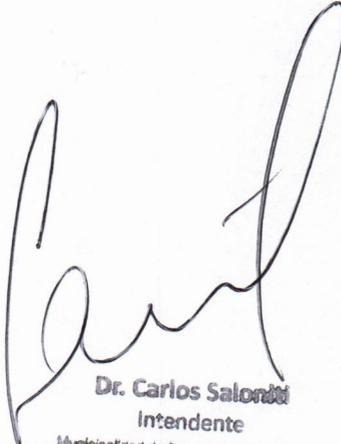
"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"



ANEXO I

GASTOS ESTIMADOS

INSUMOS	GASTO ESTIMADO
Sonido	\$ 800.000,00
Librería	\$ 100.000,00
Locución	\$ 120.000,00
Alquiler de sillas	\$ 150.000,00
Arreglo floral	\$ 200.000,00
TOTAL	\$ 1.370.000,00



Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes